CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: DICIEMBRE DE 2018

Yo **ANA YASMIN RODRIGUEZ MUNAR** identificada con la cedula de ciudadanía No. **35.531.594** de Facatativá.

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de Dos millones ochocientos treinta y cinco mil Pesos ($2.835.000,00)

Por concepto de:

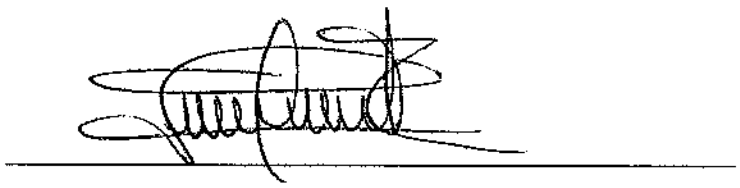
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR FINANCIERO A LA DIRECCION DE ANALISIS Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 459-CENAC PERSONAL-2018

Valor total: de TREINTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ($31.185.000) M/CTE.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	**ANA YASMIN RODRIGUEZ MUNAR**
Identificación:	**35.531.594**
Lugar de Residencia:	**CALLE 1ESTE N. 1ª–85 SUR TORRE A: 11 APTO: 203**
Teléfono :	**3112451846**
Cuenta de Ahorros :	**382-338150– BBVA**

Firma: 

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENAC DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA-DEPARTAMENTO DE GESTIÓN FISCAL
INFORME DE GESTIÓN

Bogotá D.C, diciembre de 2018

1. No. DEL CONTRATO	**459**
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	NA / SECOP II
3. POLIZA DE SEGUROS	NA / SECOP II
4. CRP	NA / SECOP II
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	NA / SECOP II
6. CONTRATISTA	Nombre completo: ANA YASMIN RODRIGUEZ MUNAR Identificación: C.C. 35.531.594 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: CLL 1 E N. 1 A – 85 SUR TORRE A 11 APTO. 203 Facatativá. Teléfono de contacto: 3112451846 E-mail de contacto: yasromu78@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: SV. RUBEN MAURICIO RAMIREZ GARCIA Cargo: Suboficial Analista de Estadística Resolución de Delegación 176 del 28 de Noviembre de 2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR FINANCIERO A LA DIRECCION DE ANALISIS Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1, Asesorar a la Dirección de Análisis y Desarrollo Administrativo en la elaboración y difusión de mecanismos y herramientas de mejoramiento de la Gestión Fiscal, para el logro del fenecimiento de la cuenta del Ejército Nacional. 2. Asesorar a la Dirección de Análisis y Desarrollo Administrativo de los procesos financieros realizados en la institución, para hacer efectivos los preceptos de buen manejo de los recursos públicos del Ejército. 3. Asesorar a la Dirección de Análisis y Desarrollo Administrativo para promover ejercicios responsables y consientes de las actividades presupuestales, financieras y contables ante los entes de control. 4. Suministrar información que sea requerida por el Departamento, que sirva de soporte para la planeación e implementación de medidas de mejoramiento y modernización administrativa en el Ejército Nacional. 5. Generar informes mensuales del avance en la implementación de las Normas Internacionales Contables del sector público NICSP. 6. Capacitar al personal de Oficiales, Suboficiales y Civiles de las Unidades del Ejército en "Gestión Fiscal" en las instalaciones del Cuartel General u otras instalaciones de la guarnición de Bogotá y/o en cualquier municipio del territorio colombiano que por las necesidades del servicio se requiera, previa autorización del supervisor del contrato y el respectivo trámite para el reconocimiento de gastos de viaje, siempre y cuando las condiciones operacionales y de seguridad permitan su desplazamiento. 7. Informar a la administradora de riesgos laborales y a la DIPSE por escrito el desplazamiento, el cual obedece a su objeto contractual y esta ordenado por la inspección general del Ejercito Informando fechas de desplazamientos, horas, actividades a realizar y lugar a desplazarse, con

	el fin de garantizar la cobertura necesaria en caso de presentarse algún evento. 8. Guardar la debida reserva, incluso después de dejar la prestación de sus servicios. 9. Estar afiliado y realizar los pagos mensuales al sistema integrado de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales. 10. De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. 11. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia. 12. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 13. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 14. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 15. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual. Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones le gales y contractuales registradas en el contrato.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
3	20182346751073-20182346751443-20182346751723-20182346752043-20182346752393-20182346752903-20182346753083-20182346750553-20182346753223-20182346752703	Difusión Boletín No. 4 PAC	DICIEMBRE
4	20182346998603	Informe de actividades Capacitación Gestión Fiscal	DICIEMBRE

Para constancia se firma en Bogotá D.C. Diciembre de 2018.

ANA YASMIN RODRIGUEZ MUNAR
C.C. No. 35.531.594 de Facatativá.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACION	35531594
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			ANA YASMIN RODRIGUEZ MUNAR RODRIGUEZ MUNAR
CIUDAD/MUNICIPIO	FACATATIVA	DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN	XX	TELÉFONO	3112451
TIPO APORTANTE	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Otros trabajos de edición
FORMA DE PRESENTACIÓN	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA	4251478045	TIPO DE PLANILLA					I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO	2018	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES diciembre	AÑO 2018
DÍAS DE MORA				0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)				2018/12/05	NUMERO AUTORIZACIÓN		99923768B5

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 181.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 181.500	$ 0	$ 181.5
SUBTOTALES										$ 181.500	$ 0	$ 181.5

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NUMERO AUTORIZACION	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN UPC	MORA COTIZACION	MORA UPC	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 141.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 141.800	$ 0	$ 0	$ 141.8
SUBTOTALES													$ 141.800	$ 0	$ 0	$ 141.8

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-26	14-26-SURATEP AGRICOLA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 27.700	$ 27.700	$ 0	$ 0	$ 27.7
SUBTOTALES									$ 27.700	$ 0	$ 0	$ 27.7

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

CODIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	$ 6.900	$ 0	$ 6.9
SUBTOTALES			$ 6.900	$ 0	$ 6.9

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | | SALUD | | | | | | | ARP | | | | | | | CCF | | | SENA | ICBF | ESAP | MINEI |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | SAL INTEGRAL | COLOMBIANO EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | CON | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | Vr UPC | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTA APOR |
| 1 | CC 35531594 | RODRIGUEZ MUNAR ANA YASMIN | TRABAJADOR DE CONTRATO REGLADO DE SERVICIOS | | $ 1.134.000 | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | 1.134.000 | $ 181.500 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 181.500 | EPS008-COMPENSAR | 30 | 1.134.000 | $ 141.800 | $ 0 | $ 141.800 | 14-26-SURATEP AGRICOLA | 30 | 1.134.000 | 3553159 4 | $ 27.700 | 30 | 1.134.000 | CCF24-COMPENSAR | $ 6.900 | $ 0 | $ 0 | | | |

TOTAL	$ 357.90